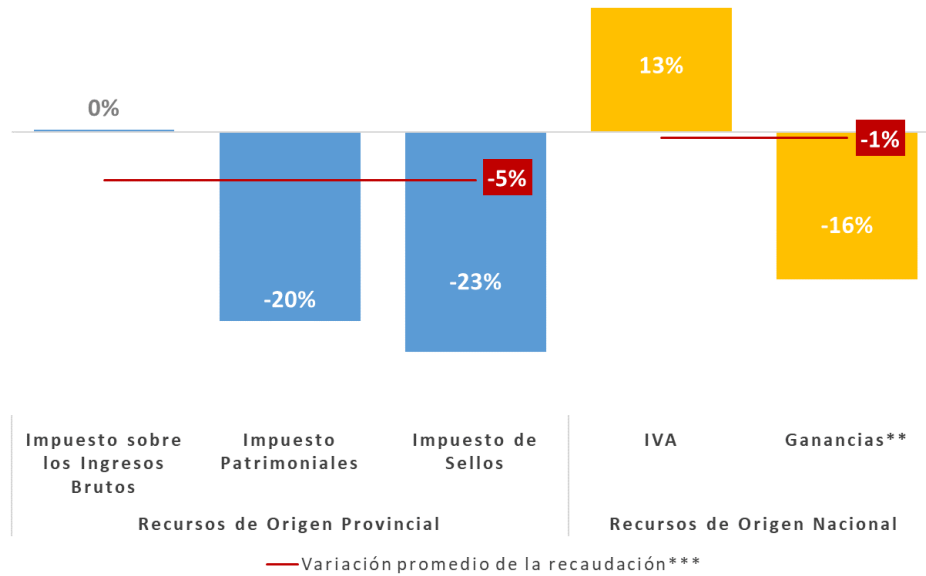


Córdoba, 1 de agosto de 2023

La recaudación cae un 2%

- La **recaudación total** del mes de julio de 2023 fue de \$155.185 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 104% respecto al mismo mes del 2022. Si se descuenta la inflación del período, la recaudación de julio sería aproximadamente un 2% inferior a la de igual mes del año pasado.
- Los **recursos de origen provincial** crecieron un 98% interanual en términos nominales. Esto implica, descontando el aumento de precios, una pérdida aproximada del 5% en términos reales (Gráfico 1). Entre los recursos de origen provincial, **Ingresos Brutos**, que explica el 80% de la recaudación propia, aumentó 109% interanual en términos nominales, en línea con el incremento de precios estimado para igual periodo. **Sellos**, que tiene una participación del 8% en la recaudación propia, muestra una variación negativa del 23% en términos reales respecto de julio de 2022. Los **impuestos patrimoniales**, con una participación del 8% en la recaudación provincial, cayeron aproximadamente un 20% en términos reales respecto de julio del 2022. En el caso del **Inmobiliario**, el incremento nominal fue del 61% que implica una caída, descontada la inflación, del 23%. Esta variación nominal es superior a la actualización del impuesto dispuesta para 2023 (40% promedio para urbano y 59% promedio para rural) por la incorporación de mejoras. Por su parte, el **Automotor** presenta un incremento nominal del 85%, que implica una caída del orden del 11% en términos reales.
- Los **recursos de origen nacional**, por su parte, registran en julio del 2023 un incremento del 107% en términos nominales respecto al mismo mes del 2022. Descontada la inflación, implica una caída de un 1% interanual. El **IVA neto de devoluciones** creció a un ritmo interanual del 136% en términos nominales, con una suba en términos reales del 13%, explicada en parte por la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2023 de los certificados de exclusión del régimen de percepción del IVA para empresas importadoras que les permitía estar exentas (Resolución General 5339/2023). La recaudación de **Ganancias**, por su parte, creció un 76% interanual en términos nominales, presentando una caída real del orden del 16% (Gráfico 1).

Gráfico 1. Principales recursos provinciales y nacionales
Variaciones mensuales interanuales en términos reales – Julio 2023



Nota: * En base a IPC Córdoba, inflación interanual mensual 2023 (IPC Córdoba hasta junio de 2023 y estimación para el mes de julio de 2023); ** Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales; *** A los fines del cálculo de la variación promedio de la recaudación según origen, se consideran los montos totales recaudados en concepto de recursos tributarios y no tributarios.

Fuente: Ministerio de Finanzas.